

José Luengo Rosique, rambla por medio y con otra del comprador; y Oeste, Hermanos señores García García y con don Pedro Alarcón Pallarés, en este último, vertientes propias por medio. Atraviesa esta finca de Norte a Sur un camino para servicio de ésta y otras fincas.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en la sección 4.ª, libro 100, folio 176, finca 4.519-N, inscripción 5.ª del Registro de la Propiedad de Murcia Siete.

2.-Un trozo de tierra, situado en el Campo de la ciudad de Murcia, partido de Las Cañadas de San Pedro, de secano. Tiene una superficie de una hectárea, veinte áreas y veintidós centiáreas. Linda: Norte, finca matriz de donde la mayor de ésta se segregó; Sur, camino llamado Lo Ayllón, y, en parte, finca del comprador; Este, tierras del comprador y camino de Lo Ayllón; y Oeste, resto de la finca matriz de donde la mayor de ésta se segregó, vertientes propias por medio y, a demás, por todos sus vientos, con la porción segregada de la finca matriz vendida a don Agustín Ibáñez Fuentes, a la que se accede a través de un camino propio de esta finca que parte por su viento de Levante hasta el trozo de don Agustín Ibáñez Fuentes.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en sección 4.ª, libro 65, folio 81, finca 3.878-N, del Registro de la Propiedad de Murcia Siete.

3.-Un trozo de tierra secano, en término de Murcia, partido de Las Cañadas de San Pedro, parte de la Hacienda titulada "Lo Moñino", de superficie veinticuatro hectáreas, cuarenta y cinco áreas y cinco centiáreas; Linda: Levante, vía férrea Madrid-Cartagena, doña María Pardo Gracia y don Francisco Alemán López; Mediodía, María Pardo Gracia, Francisco Alemán López y Justo López Marín; Poniente, Rambla y Justo López Marín; y Norte, Herederos de Francisco Galián, rambla por medio.

Inscripción: La hipoteca se inscribió en sección 4.ª, libro 81, folio 2, finca 6.417 del Registro de la Propiedad de Murcia Siete.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.-Se señala la primera subasta para el día 26 de abril de 1995, a las 12 horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de mayo de 1995, a las 12 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 26 de junio de 1995, a las 12 horas; y en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de julio de 1995, a las 12 horas.

2.-Todas las subastas se celebrarán en la Notaría (calle González Adalid, número 4, Murcia).

3.-El tipo para la primera subasta es el siguiente: La finca descrita bajo el número 1: treinta y cuatro millones doscientas mil pesetas, la descrita bajo el número 2: tres millones seiscientos mil pesetas, y la descrita bajo el número 3: noventa y un millones quinientas mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de cada una de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.-La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.-Los postores deberán consignar previamente en el Banco Santander, oficina principal, sita en Murcia, calle Trapería, cuenta corriente número 68.381, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.-Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Murcia, 20 de febrero de 1995.—El Notario, Salvador Montesinos Busutil.

Número 3552

**COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE  
LA PROPIEDAD INMOBILIARIA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

EDICTO

Previa la tramitación del oportuno expediente, ha sido autorizada la clausura de una oficina inmobiliaria en Murcia, ubicada en calle José Antonio Ponzoa, 4, 4.º-izquierda, bajo la dirección de don Andrés Romero Pellicer, Agente inscrito en este Colegio con el número 240.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Murcia, ln. 21 de noviembre de 1994.—El Vicepresidente.

Número 3719

**COMUNIDAD DE REGANTES  
ACEQUIA CHURRA LA NUEVA  
EL PUNTAL (MURCIA)**

Convocatoria

Por la presente, se convoca a los comuneros de la Comunidad de Regantes de Acequia Churra la Nueva a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo día 2 de abril en el local de la Biblioteca Pública de La Ñora, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda, para tratar el punto de siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.º-Realización de pozos de sequía.

2.º-Ruegos y preguntas.

El Puntal, 6 de marzo de 1993.—El Presidente, José Nicolás Alarcón.